

Consejo Ejecutivo

92ª reunión

Gyeongju (República de Corea), 14 de octubre de 2011

Punto 2 del orden del día provisional

CE/92/2

Gyeongju, 12 de octubre de 2011

Original: inglés

Designación de los Miembros de los órganos subsidiarios del Consejo Ejecutivo y del Comité Director de la Fundación ST-EP de la OMT

I. Candidaturas para los órganos subsidiarios del Consejo Ejecutivo

1. Las Comisiones Regionales han propuesto las siguientes candidaturas para los órganos subsidiarios del Consejo:

a) Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo

África:

- Senegal
- Seychelles

Américas:

- Bahamas
- Bolivia

Asia Meridional:

- Irán

Asia Oriental y Pacífico:

- China

Europa:

- Serbia
- Israel

Oriente Medio:

- Iraq

b) Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo

África:

- Mozambique
- Sudáfrica

Américas:

- Argentina
- Colombia

Asia Meridional:

- India

Asia Oriental y Pacífico:

- Filipinas

Europa:

- Israel
- Georgia

Oriente Medio:

- Arabia Saudita

Representante de los Miembros

Asociados:

- Macao (China)

c) Comité de Mercados y Competitividad**África:**

- Túnez
- Namibia

Américas:

- México
- Uruguay

Asia Meridional:

- Nepal

Asia Oriental y Pacífico:

- Australia

Europa:

- Belarús
- Croacia

Oriente Medio:

- Omán

d) Comité de Selección de Miembros Afiliados**África:**

- Madagascar

Américas:

- Jamaica

Asia Meridional:

- Irán

Asia Oriental y Pacífico:

- China

Europa:

- Francia

Oriente Medio:

- Egipto

II. Comité Director de la Fundación ST-EP de la OMT

2. Según los Estatutos de la Fundación ST-EP de la OMT, el Consejo Ejecutivo designa a siete representantes de los Estados Miembros de la OMT (uno de cada Comisión Regional, más un miembro adicional de África) como miembros del Comité Director de la Fundación.

3. El mandato del actual Comité Director de la Fundación expira al final de la decimonovena reunión de la Asamblea General.

4. El Secretario General formulará una propuesta al Consejo Ejecutivo para la designación de Estados Miembros de la OMT como miembros del Comité Director de la Fundación, después de consultar a los presidentes de las Comisiones Regionales.

5. El mandato de los nuevos Miembros del Comité Director de la Fundación comenzará el 14 de octubre de 2011.